

EXTRA PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CIV

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., ENERO 11 DEL AÑO 2022.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO

SUMARIO

MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, JUCHITÁN, OAXACA

ACTA.- DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL DE FECHA 7 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, RELATIVA A LA DONACIÓN DE LOTES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, OAXACA A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, OAXACA 2022-2024

ACTA DE SESION EXTRA ORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL

En el municipio de Juchitán de Zaragoza, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca; siendo las diecisiete horas del día siete de enero del año dos mil veintidós, reunidos en la sala de cabildos con que cuenta este H. Ayuntamiento para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada para esta fecha, bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Pase de lista
- 2.-Declaratoria del quórum legal.
- 3.- Instalación legal de la sesión.
- 4.- Aprobación del orden del día.
- 5.- Ratificación del ACUERDO DE CABILDO MUNICIPAL de fecha 23 de abril del 2014, relativo a la donación de los lotes uno y dos del terreno propiedad del Municipio de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, a favor de los Servicios de Salud de Oaxaca, para la construcción de un Centro de Vacunología y un Hospital con Especialidades, que ampara el instrumento notarial número 1,833 del volumen número 33 de fecha 20 de marzo del 2013, otorgado ante la fe de la Notaría Pública Número Noventa y Dos en el Estado de Oaxaca.
- 6.- Clausura de la sesión.

Por lo que se procedió al desahogo del primer punto del orden del día.

1.- Pase de lista. Encontrándose presentes los CC. Lic. Emilio Montero Pérez, Presidente Municipal; C. América Lizbeth Vasquez López, Síndico Procurador; Luis Rene Terán Matus, Síndico Hacendario; C. Ana Gabriela Nicolás Vera, Regidora de Hacienda; C. Luis Fernando Manuel Ramírez, Regidor de Obras Públicas; C. Samara Terán López, Regidora de Imagen Urbana y Proyectos Estratégicos; C. Delfino Morales Felipe, Regidor de Gobernación; C. Rosa Elvia Regalado Pérez, Regidora de Educación; C. Tizoc Morgan de la Cruz, Regidor de Desarrollo Agropecuario; C. Silvia Elena Vázquez López, Regidora de Ecología; C. Alma Delia Vázquez Salinas, Regidora de Parques y Panteones; C. Héctor Pineda Santiago, Regidor de Desarrollo Económico y Turismo; C. Monserrat Sales Nieves, Regidora de Bienestar; C. Raúl Gómez Sánchez, Regidor de Asuntos Indígenas; C. Gloria Sánchez López, Regidora de Igualdad de Género y de los Derechos Humanos; C. Mayra Herrera Saynes, Regidora de Energía Renovables y Gestión Social; y C. Mariano Rosado López, Secretario Municipal; encontrándose presentes **dieciséis** de los **dieciséis** concejales que conforman el cabildo por lo que se procedió al desahogo del siguiente punto del orden del día.

2.- Declaratoria del quórum legal. En uso de la palabra el C. Mariano Rosado López Secretario Municipal manifestó; señores, señoras síndicos, regidores y regidoras en virtud de encontrarse en esta sesión extraordinaria de cabildo, **dieciséis** de los **dieciséis** concejales que conforman este cabildo, declaro la existencia del quórum legal para sesionar, por lo que se procede al siguiente punto del orden del día.

3.- instalación legal de la sesión. En uso de la palabra el C. Mariano Rosado López Secretario Municipal manifestó: señores y señoras concejales me voy a permitir ceder el uso de la palabra al presidente municipal, para que realice la instalación legal de la presente sesión.

En uso de la palabra el C. Emilio Montero Pérez, Presidente Municipal Constitucional manifestó; señores síndicos y regidores, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día siete de enero del año dos mil veintidós, declaro formalmente instalada la presente sesión **extraordinaria** de cabildo; así mismo declaro válidos los acuerdos que en el desarrollo de la misma se celebren, procediéndose al desahogo del siguiente punto.

4.- Aprobación del orden del día. En uso de la palabra C. Mariano Rosado López Secretario Municipal manifestó: señores y señoras integrantes de este cabildo municipal, está a su consideración, el proyecto del orden del día, por lo que de no existir comentarios al respecto, agradeceré que quienes estén de acuerdo en aprobarla se sirvan manifestarlo levantando la mano, misma que se aprueba por unanimidad de votos.

Por lo que se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día.
5.- Ratificación del ACUERDO DE CABILDO MUNICIPAL de fecha 23 de abril del 2014, relativo a la donación de los lotes uno y dos del terreno propiedad del Municipio de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca, a favor de los Servicios de Salud de Oaxaca, para la construcción de un Centro de Vacunología y un Hospital con Especialidades, que ampara el instrumento número 1,833 del volumen número 33 de fecha 20 de marzo del 2013, otorgado ante la fe de la Notaría Pública Número Noventa y Dos en el Estado de Oaxaca.

En uso de la palabra el C. Mariano Rosado López Secretario Municipal manifestó: señores y señoras concejales me voy a permitir ceder el uso de la palabra al Presidente Municipal, para que realice la exposición de este punto, adelante señor presidente municipal.

En uso de la palabra el C. Emilio Montero Pérez Presidente Municipal Constitucional manifestó: Señores y señoras concejales de este H. Ayuntamiento estamos aquí para ratificar el ACUERDO DE CABILDO MUNICIPAL de fecha 23 de abril del 2014, en donde se autorizó la donación de los LOTES UNO Y DOS resultantes de la subdivisión de un predio mayor de terreno PROPIEDAD DEL MUNICIPIO UBICADO EN EL KILOMETRO 1.00 DE LA CARRETERA JUCHITAN-IXTEPEC, SIN NUMERO, COLONIA CONOCIDA COMO LA ARROCERA "BENITO JUAREZ", DEL MUNICIPIO DE JUCHITAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE OAXACA, a favor de los **SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA**, para la construcción de un **CENTRO DE VACUNOLOGIA Y UN HOSPITAL CON ESPECIALIDADES**, predios que fueron previamente **deslindados** y designados de la siguiente forma: **LOTE UNO** destinado para el **CENTRO JURISDICCIONAL DE VACUNOLOGIA** que cuenta con una superficie Total de **2, 551.628 m2**; y **LOTE DOS** destinado para el **HOSPITAL CON ESPECIALIDADES** que cuenta con una superficie total de **34, 082.95 m2**. - Se hace la observación que estos lotes tienen su entrada y salida por su costado poniente, por la carretera Juchitán-Ixtepec. Así mismo, se hace la precisión que el domicilio de los predios señalado en el acuerdo de Cabildo que hoy se pone a consideración, es el mismo que corresponde al predio que ampara la escritura pública número 1,833 del volumen número 33 de fecha 20 de marzo del 2013, otorgado ante la fe de la Notaría Pública Número Noventa y Dos en el Estado de Oaxaca, inscrita en bajo la partida número 190 (ciento noventa) del tomo número 70 (setenta) de la Sección Primera "Registro de la Propiedad", del Registro Público de la Propiedad del Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, con fecha veintisiete del marzo año dos mil catorce, que ampara la totalidad del inmueble.

En uso de la palabra el C. Mariano Rosado López Secretario Municipal manifestó: señores y señoras integrantes de este cabildo municipal, está a su consideración de todos ustedes la propuesta hecha por el Presidente Municipal, por lo que pregunto quiénes estén de acuerdo en aprobarla sirvanse manifestarlo levantando la mano, los integrantes del H. Cabildo municipal, en ejercicio pleno de su autonomía, prevista por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y los artículos 43, fracción LXII, 47, 71, fracción X, 115, 116, 117, 119 todos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y demás relativos y aplicables, tomaron la decisión de que se aprueba por unanimidad de votos. Presidente le informo que por unanimidad ha sido aprobado el punto. Acto seguido **SE APRUEBA** que para darle completa formalidad al acuerdo de donación de los predios, se autoriza al Síndico Procurador para que en nuestro nombre y representación firme la escritura pública de Donación ante Notario Público, a favor de los **SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA**.

Así mismo, se acuerda exentar del pago de Traslado de Dominio a los predios de la citada donación y del pago de impuesto predial de cada uno de ellos, por ser predios destinados a servicios públicos.

En uso de la palabra el C. Mariano Rosado López Secretario Municipal manifestó: Le informo señor Presidente Municipal que han sido agotados todos los puntos del orden del día, por lo que se procede a la clausura de la sesión.

6.- Clausura de la sesión. En uso de la palabra el Presidente Municipal, manifestó: señores Síndicos y Regidores en virtud que han sido agotado todos los puntos del orden del día, vamos a proceder a la clausura de la **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, por lo que, siendo las **dieciocho** horas del día de su inicio, declaro clausurados los trabajos de la presente **Sesión Extraordinaria de Cabildo**, muchas gracias.

ATENTAMENTE,
EL CABILDO MUNICIPAL

LIC. EMILIO MONTERO PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. AMÉRICA LIZHET VÁSQUEZ LÓPEZ.
SÍNDICO PROCURADOR



C. LUIS RENÉ TERÁN MATUS
SÍNDICO HACENDARIO



C. ANA GABRIELA NICÓLAS VERA
REGIDORA DE HACIENDA



C. LUIS FERNANDO MANUEL RAMÍREZ
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS



C. SAMARA TERÁN LÓPEZ
REGIDORA DE IMAGEN URBANA Y
PROYECTOS ESTRATÉGICOS;



C. DELFINO MORALES FELIPE
REGIDOR DE GOBERNACION



C. ROSA ELVIA REGALADO PÉREZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN



C. TIZOC MORGAN DE LA CRUZ
REGIDOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO.



C. SILVIA ELENA VÁSQUEZ LÓPEZ
REGIDORA DE ECOLOGÍA



C. ALMA DELIA VÁSQUEZ SALINAS
REGIDORA DE PARQUES Y PANTEONES



C. HÉCTOR PINEDA SANTIAGO
REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO



C. MONSERRAT SALES NIEVES.
REGIDORA DE BIENESTAR



C. RAÚL GÓMEZ SÁNCHEZ
REGIDOR DE ASUNTOS INDÍGENAS



C. GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ
REGIDORA DE IGUALDAD DE GENERO Y DE LOS
DERECHOS HUMANOS



C. MAYRA HERRERA SAYNES
REGIDORA DE ENERGÍA RENOVABLES Y
GESTIÓN SOCIAL.



C. MARIANO ROSADO LÓPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DOCUMENTO SOLO PARA CONSULTA

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.